



*Proceso Ejecutivo Menor Cuantía
2019-658/CH*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

TÓMESE NOTA del embargo de los bienes que por cualquier causa se lleguen a desembargar y del remanente del producto de los embargados que le correspondan a DANIEL FERNANDO CONTRERAS SANDOVAL Identificado con C.C. 1.098.625.300, decretado por el Juzgado 11 Civil Municipal de Bucaramanga para el radicado N.º 2019-688-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES
ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 38 QUE SE FIJO EL
DÍA: 09 DE MARZO DE 2021

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**24209499d1de6f4d2423de25bf1a5ee709dbf28d043424c6d16fb6e9c16612
4b**

Documento generado en 08/03/2021 03:40:19 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**